



中国铁建

CRCC 14TH BUREAU GROUP ECUADOR CO., LTD.

CRCC 14TH BUREAU GROUP CO., LTD.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Expresadas en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION DE LA EMPRESA

De la matriz

La compañía matriz de nacionalidad china se constituyó mediante Acta Constitutiva Estatutaria aprobada en la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de cinco de noviembre del 2007, sancionada por la Comisión de Administración y Supervisión de Activos Estatales el 19 de diciembre del 2007; autorizada por la Comisión de Supervisión y Administración de propiedad Estatal del Consejo de Estado con el nombre de "CHINA RAILWAY CONSTRUCTION CORPORATION LIMITED" (abreviatura en inglés CRCC CO., LTD.), de conformidad con el derecho de sociedades y otras disposiciones pertinentes de la República Popular China, con licencia de negocio número 1000001004130, con domicilio en la ciudad de Beijing, Distrito de Haidian de la República Popular China, registrada el 5 de noviembre del 2007 en la Administración Estatal de Industria y Comercio de China "SAIC".

De la Sucursal

CRCC 14TH BUREAU GROUP CO., LTD., es una compañía extranjera de nacionalidad china, domiciliada en la República del Ecuador; fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.4547 de 12 de octubre del 2011 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha el 25 de octubre del 2011, con el número 3638 tomo 142, con un capital asignado de us\$ 3.000,00.

La Junta de la Compañía Matriz, celebrada el 8 de agosto de 2013 resolvió el aumento de capital suscrito de la Sucursal del Ecuador; en los términos constantes en la protocolización efectuada el 28 de noviembre de 2013 ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito. Los documentos otorgados en el exterior, relativos al aumento de capital asignado se calificaron de suficientes por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-1703 de 2 de mayo del 2014, se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de mayo del 2014. Este hecho totaliza en US\$ 50.000,00 el capital asignado a la sucursal extranjera en Ecuador.

El objeto social principal de la empresa es la construcción de obras, diseño de ferrocarril, servicios de pruebas, ensayos y asesoría de tecnología dentro del alcance del certificado de calificación así como contratación de obras integrales de ferrocarril en el extranjero y obras de licitación internacional.



中国铁建

CRCC 14TH BUREAU GROUP ECUADOR CO., LTD.

La Compañía Matriz otorga poder de representación a la persona de nacionalidad china al señor Xu Jianzhen, con amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos en la República del Ecuador sin limitaciones de tiempo, cuantía o actividad. Con fecha 25 de octubre del 2011 se inscribe en el Registro Mercantil, el mencionado nombramiento de apoderado. A su vez, con fecha 21 de julio de 2015 se confiere poder especial, a favor del señor Liu Zhen de nacionalidad china para que realice los actos de contrataciones de bienes, ejecución de obras, la prestación de servicios y ejerza todas las funciones de administrador de la empresa.

Domicilio Principal: El domicilio principal de la compañía se encuentra en la ciudad de Quito en la avenida De los Shyris N35-174 y Suecia, edificio Renazzo Plaza oficina 607.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

2.1 MARCO REGULATORIO EN EL ECUADOR

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, expide el Reglamento para la aplicación de las NIIF, señalando para las compañías constituidas a partir del año 2011, les corresponde la aplicación directa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, esta disposición fue aplicada por CRCC 14TH BUREAU GROUP CO., LTD.

2.2 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la Compañía por el año que terminó al 31 de diciembre del 2014, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

2.3 PERIODO CONTABLE

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2014 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

2.4 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.



POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2014, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

2.5 CLASIFICACION DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos presentados en los balances generales se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.6 ACTIVOS FINANCIEROS

Todos los instrumentos financieros que den lugar a un activo o pasivo financieros, son reconocidos a valor razonable, en la fecha de la negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso.

2.6.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

2.6.2 Cuentas por Cobrar comerciales

Son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura correspondiente a las planillas de trabajos realizados por grado de avance de la obra, en el caso de servicios se reconoce la cuenta por cobrar de cliente cuando se ha prestado el servicio.



Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce en el estado de resultados integrales y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo dado que la Compañía ha determinado que el costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, en consideración a que los saldos de créditos y cuentas por cobrar son en su totalidad clasificados como corrientes.

Provisión por cuentas incobrables

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, el importe de las cuentas por cobrar se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros.

El cálculo de estimaciones por pérdidas se determina teniendo en consideración factores de antigüedad.

No obstante, se estiman pérdidas por anterioridad (antes de los 360 días), a clientes que, atendida la información financiera de los mismos o las regularizaciones de los mercados en que actúan o cualquier otro antecedente, evidencien alguna señal de deterioro. A todos éstos se efectúa un análisis individual y seguimiento caso a caso. A la fecha de cierre no existe evidencia de deterioro sobre esta clase de activos.

2.6.3 Otras Cuentas por Cobrar

Corresponde a préstamos entregados a empleados de acuerdo a las políticas internas de la Compañía así también como anticipo a terceros, cheques en garantías y otras cuentas por cobrar.

Las otras cuentas por cobrar no se descuentan, en consideración a que los saldos son en su totalidad clasificados como corrientes.

2.6.4 Préstamos que devengan intereses

Los pasivos financieros se valorizan al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva. Las diferencias originadas entre el efectivo recibido y los valores reembolsados se imputan directamente a resultados en los plazos convenidos. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses. En las obligaciones con instituciones financieras la tasa nominal es similar a la tasa efectiva debido a que no existen costos de transacción adicional que deban ser considerados.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.



中国铁建

CRCC 14TH BUREAU GROUP ECUADOR CO., LTD.

2.7 OBRAS EN PROCESO

Los contratos en construcción, se presentan clasificadas en el rubro Obras en Curso Contratos de Construcción. Al 31 de diciembre del 2014, las obras en curso incluyen los costos de construcción de las obras civiles esto es los consumos de materiales en bodega, costos de mano de obra directa e indirecta empleada en la construcción y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión si es que corresponde.

La compra de materiales a utilizar en otro período contable diferente al de la fecha de la transacción, se contabilizarán como un activo, en la cuenta de inventario de materiales.

2.7.1 CONTRATOS DE CONSTRUCCION

La Compañía reconoce los costos de los contratos de construcción en el momento que se incurren. Forman parte del costo del contrato los costos directos, costos indirectos relacionados a dicho contrato como seguros y costos financieros relacionados al contrato. Los ingresos de los contratos incluyen el monto inicial acordado en éste más o menos cualquier variación del contrato que pueda ser valorizado de manera fiable.

En la medida que el resultado de un contrato de construcción pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos y los costos asociados serán reconocidos en resultados en proporción al grado de realización del contrato. El grado de realización es evaluado mediante estudios sobre el avance de obra.

Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos son reconocidos sólo en la medida que los costos del contrato puedan ser recuperados.

Una pérdida esperada es reconocida inmediatamente en resultados.

Los anticipos de obras de construcción son registrados en el rubro Anticipos de Clientes Contratos corrientes y fluctúan entre un 20% y 50% del contrato.

Las estimaciones de ingresos y costos son revisadas y actualizadas de acuerdo a los grados de avance real con que se ha desarrollado la obra.

El concepto multas se incorpora como un mayor costo de obra una vez que se tenga la confirmación de la ejecución de tales multas por parte del mandante.

2.8 PROPIEDAD Y EQUIPO

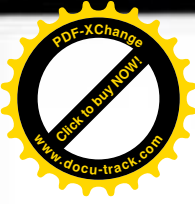
Reconocimiento y Medición Inicial

Las Propiedades y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.



中国铁建

CRCC 14TH BUREAU GROUP ECUADOR CO., LTD.



El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente atribuible para que el activo este apto para su funcionamiento y uso previsto.

Costos posteriores

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos, son registradas a costo asignado por revaluación.

Depreciación

La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados aplicando el método de línea recta y sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de activos fijos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo, siendo la vida útil usadas en el cálculo de la depreciación:

	Años Vida útil	Porcentaje Depreciación
Vehículos	5	20%
Equipo caminero	5	20%
Maquinaria pesada	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipo de Computación	3	33%

Los valores residuales estimados junto con los métodos y plazos de depreciación utilizados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

Retiro o venta de propiedades y equipos

Un elemento de propiedad y equipos es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. En caso de venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.





中国铁建

CRCC 14TH BUREAU GROUP ECUADOR CO., LTD.

Costos de desmantelamiento

Debido a la naturaleza de las obras y proyectos que se construyen en la Compañía y dado que no existen obligaciones contractuales u otra exigencia constructiva como las mencionadas por las NIIF, el concepto de costos de desmantelamiento no es aplicable a la fecha de los presentes estados financieros.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen activos fijos de importancia temporalmente fuera de servicio o totalmente depreciados.

2.9 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 60 días.

2.10 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula usando el método del pasivo basado en el balance, por las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores según libros en los estados financieros. El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas fiscales (y leyes) vigentes, o a punto de entrar en vigencia, en la fecha del balance general, y que se espera aplicar cuando el activo de impuesto sobre la renta diferido sea realizado o cuando el pasivo de impuesto sobre la renta diferido sea cancelado.

Los activos de impuesto sobre la renta diferido se reconocen hasta el punto en que sea probable que en el futuro se dispongan de beneficios gravables suficientes, contra los cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas.

La Administración ha estimado los impuestos diferidos, y considerando su poca materialidad, no se registran, además se fundamenta en los siguientes motivos:

- Por un lado la Superintendencia de Compañías como organismo de control solicita la aplicación de las NIIF e incluye la NIC 12 que trata el Impuesto a las Ganancias.



- Por otro lado, la Administración Tributaria mediante la Circular No. NAC-DGECG12-00009 de fecha 24 de mayo de 2012, recuerda a todos los sujetos pasivos que **no** se podrá utilizar los gastos que en un período fueron considerados como no deducibles en un determinado ejercicio fiscal; y ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros; contradiciendo el propósito de la NIC 12.

- Se observa que esta disposición tributaria va en contraposición con los objetivos de las NIIF; y tampoco presentarían una información razonable los diferidos; ya que los activos por impuestos diferidos constituirían un crédito tributario a favor de la empresa que no se podría compensar y los valores en cuenta serán solamente acumulativos en el tiempo o hasta cuando se permita la compensación.

- En materia de impuestos prevalecerá el Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno, sus normas prevalecerán sobre las otras leyes de carácter general especial según el Artículo 2 del Código Tributario. Las NIIF, no constituyen ley; y por consiguiente, no han sido publicadas en el Registro Oficial.

- Por cuanto las normas NIIF permiten, la gerencia de la compañía emplea su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar para que la información sea:
 - Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas.
 - Fiable en el sentido que los EEFF.
 - Representen fielmente la situación financiera
 - Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal.
 - Sean neutrales, es decir libres de sesgos.

2.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones derivadas de beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas por el importe no descontado que se espera pagar por esos servicios (esto es, valor nominal de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo son contabilizadas al gasto.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la estimación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto se refieren la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondo de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.



中国铁建

CRCC 14TH BUREAU GROUP ECUADOR CO., LTD.



Beneficios Post-Empleados

Planes de Beneficios Definidos – Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía determinaría la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los trabajadores han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos cuantificados al valor presente de la obligación futura. Esta estimación se basaría en un estudio actuarial y se reconocería en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

La administración ha considerado no provisionar la jubilación patronal considerando que la Compañía inicio sus operaciones en el año 2011 y cuenta con un reducido número de empleados con una antigüedad promedio de 3 años y nuevos empleados contratados para los proyectos actuales.

2.12 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los ingresos comprenden el valor facturado por la venta de bienes y servicios, neto del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos. Los ingresos se reconocen de la siguiente manera:

(i) Contratos de construcción

Los ingresos de los contratos incluyen el monto inicial acordado en éste más cualquier variación del contrato, por obras extraordinarias, aumentos o disminuciones de obras y/o pago de gastos generales por aumento de plazo.

En la medida que el resultado de un contrato de construcción pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos y los costos asociados serán reconocidos en resultados en proporción al grado de avance del contrato.

El grado de realización es evaluado mediante estudios sobre el avance de obra llevado a cabo. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede ser

2





中国铁建

CRCC 14TH BUREAU GROUP ECUADOR CO., LTD.

estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos son reconocidos sólo en la medida que los costos del contrato puedan ser recuperados.

(ii) Venta de servicios

La prestación de servicios se reconoce en el período en el cual los servicios se prestan.

(iii) Bienes

Los ingresos provenientes de la venta de bienes son reconocidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad son transferidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos lo cual ocurre en el momento en que el control del bien pasa a favor del cliente.

2.13 COSTOS DE VENTA

Los costos de venta de contratos de construcción a terceros incluyen mano de obra, materiales, subcontratos, depreciaciones, arrendos de maquinaria y otros gastos indirectos relacionados con el contrato.

2.14 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

NIIF	Título	Efectiva a partir
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Entidades de inversión	Enero 1, 2014
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos Financieros	Enero 1, 2014

La Administración considera que la aplicación de las normas nuevas y revisada durante el año 2014, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

2.15 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017



中国铁建

CRCC 14TH BUREAU GROUP ECUADOR CO., LTD.

Modificaciones a la NIC 16
y la NIC 38

Clarificación de los métodos aceptables de
depreciación y amortización

Enero 1, 2016

Modificaciones a la NIC 19

Planes de beneficios definidos: Aportaciones de
los empleados

Julio 1, 2014

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son



posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

La Administración de la Compañía no ha determinado el posible impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros, en la aplicación de la NIIF 9.

NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de la transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía no ha determinado el posible impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones, por la aplicación de la NIIF 15.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo



中国铁建

CRCC 14TH BUREAU GROUP ECUADOR CO., LTD.

intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, muebles y equipos, vehículos y bienes intangibles. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no ha determinado el posible impacto en los estados financieros por aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros debido a que la Compañía no mantiene planes de beneficios definidos con aportaciones de empleados.

3. ESTIMACIONES, JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y CONTINGENCIAS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.



中国铁建

CRCC 14TH BUREAU GROUP ECUADOR CO., LTD.



A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía realizó un análisis de deterioro de activos y no se identificó indicios de deterioro que requieran una provisión.

3.2. Provisiones para obligaciones - Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en litigios, reclamos, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al estado de situación financiera los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponden a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

3.3. Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8





中国铁建

CRCC 14TH BUREAU GROUP ECUADOR CO., LTD.



3.4. Impuesto a la renta diferido - Ante las limitaciones tributarias en el reconocimiento de los impuestos diferidos, ya que los activos y pasivos por impuestos diferidos constituirían un crédito tributario a favor de la empresa que no se podría compensar y los valores en cuenta serán solamente acumulativos en el tiempo o hasta cuando se permita la compensación, y considerando su cuantía estimada por la Compañía, la cual es poco significativa, no se reconocen y tal hecho no influye materialmente las decisiones económicas.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 como efectivo y equivalentes al efectivo se componen de lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
	En US Dólares	En US Dólares
Cajas	1.730,18	1.390,68
Banco Pichincha	1.997.483,27	435.418,42
Banco Pacífico	2.000,00	-
Total	2.001.213,45	436.809,10

- (a) Los saldos contables de las cuentas bancarias se encuentran conciliados con los estados de cuenta emitidas por las instituciones financieras.

5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES

Un detalle de las cuentas por cobrar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
	En US Dólares	En US Dólares
Clientes comerciales	1.935,91	162.095,76
Provisión cuentas incobrables	-	-
Total	1.935,91	162.095,76

La administración de la Compañía ha considerado que no se requiere constituir provisiones ante eventuales pérdidas en la recuperación de saldos de cartera.

